

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPROCA S.A.
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Portoviejo, cantón de Portoviejo, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve , siendo las nueve horas y diez minutos, en la oficina de la compañía IPROCA S.A., se reúnen los señores: Lcda. Susana Patricia Cevallos Intriago, Ing. Javier Enrique Jaramillo Argandoña representante legal de Green Land S.A., Ing. Luis Enrique Jaramillo Argandoña e Ing. Juan Manuel Torres Proaño, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Presentación del informe económico del gerente general del año 2018
2. Presentación del informe del comisario del año 2018
3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018
4. Asuntos Varios

Preside la reunión la señora Susana Patricia Cevallos Intriago y actúa como secretario el gerente general Ing. Javier Enrique Jaramillo Argandoña. La presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. La presidenta, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad y además se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta:

1) El Gerente General, toma la palabra y agradece la presencia de todos los accionistas y procede a presentar el informe económico del período 2018; manifestando que la compañía durante dicho período refleja en sus estados

financieros una utilidad de \$ 88.876,97, de los cuales se hizo la repartición de utilidades a empleados por \$ 13.331,55, concluida dicha intervención la presidenta retoma la palabra y propone continuar con el orden del día.

2) Presentación del informe de comisario en el que se destaca el análisis de los estados financieros y los diferentes indicadores presentados; así mismo pone de manifiesto que la compañía ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, habiéndose tratado éste punto la presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para el día.

3) En el tratamiento de éste punto, la presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los informes presentados, acto seguido el accionista Ing. Juan Manuel Torres, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de manera clara y precisa, los mismos que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico 2018, por ende los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar por unanimidad , el informe presentado por el gerente general, el balance del período en análisis y el informe presentado por la comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018, nuevamente la presidenta retoma la palabra para y proponer continuar con el último punto del día

4) Asuntos varios, nuevamente toma la palabra el gerente general y pone de manifiesto a los accionistas presentes, que al cierre del ejercicio económico 2018 se cuenta con un aporte para futura capitalización de \$510.000,00; con el firme objetivo de realizar un aumento de capital, que en la medida de lo posible llevarlo a cabo a un corto plazo; acto seguido el accionista Ing. Luis Enrique Jaramillo, recogiendo el parecer del resto, solicita que éste punto sea tratado como asunto “único” en otro momento, siendo así que los accionistas presentes estuvieron totalmente de acuerdo en lo solicitado.

Finalmente, la Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al

expediente son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2018 y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y cuarenta minutos, los accionistas de la Compañía IPROCA S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Susana Patricia Cevallos Intriago
ACCIONISTA



Javier Enrique Jaramillo Argandoña
REPRESENTANTE LEGAL DE GREEN LAND S.A.
ACCIONISTA



Luis Enrique Jaramillo Argandoña
ACCIONISTA



Juan Manuel Torres Proaño
ACCIONISTA

